

CON UN 40% DE EJECUCIÓN

Constitución avanza en su Plan de Acción Comunal por el Cambio Climático

• El compromiso ambiental toma forma en la comuna costera gracias al trabajo colaborativo y la proyección de acciones concretas para enfrentar el cambio climático.

POR MARCELA ALEJANDRA TORRES VALDÉS.

CONSTITUCIÓN. La comuna ha alcanzado un 40 por ciento de avance en la elaboración de su Plan de Acción Comunal por el Cambio Climático (Pacc), una iniciativa estratégica que busca enfrentar de manera planificada y con sentido territorial los efectos de la crisis climática. La información fue entregada por Kimberly Rodríguez Cordero, encarga-

da del departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Constitución, durante la sesión del Concejo Municipal N°20, realizada este martes 17 de junio. Este plan, enmarcado en lo dispuesto por la Ley N°21.455, que establece la obligación de todas las comunas del país de contar con un Pacc, contempla cinco etapas

de desarrollo: preparación, diagnóstico, diseño, implementación y evaluación. En la actualidad, Constitución se encuentra con importantes avances en las dos primeras fases: preparación y diagnóstico, lo que da cuenta del trabajo comprometido del equipo municipal y de los distintos actores involucrados.

AVANCE

Durante su presentación, la profesional detalló los principales hitos que marcan este

progreso del 40% de avance, destacando los siguientes: compromiso institucional del Municipio, con la conformación del equipo gestor del Pacc.; recopilación de información clave, relacionada con planes, programas e iniciativas previas en materia ambiental y climática dentro de la comuna; identificación y mapeo de actores comunales, esenciales para el diseño e implementación del plan; definición de lineamientos de comuni-

cación, para garantizar que la comunidad esté informada e involucrada durante todo el proceso y participación de instituciones académicas en jornadas de capacitación sobre cambio climático, fortaleciendo el componente técnico del proceso.

Estos avances reflejan un enfoque transversal e integrador, donde se combina la mirada técnica con la participación ciudadana y el respaldo institucional.

Uno de los puntos relevantes abordados por la encargada, fue la necesidad de aprobar recursos financieros que permitan externalizar las etapas de diagnóstico y diseño del plan. Esta decisión no solo obedece a razones de eficiencia, sino también a la necesidad de contar con herramientas especializadas de análisis y modelación climática y territorial, las que exigen conocimientos técnicos avanzados y manejo de softwares especializados.



A nivel regional, sólo seis de las 30 comunas han logrado aprobar sus Pacc, lo que representa un 20% de avance en el Maule.

• Pese a que la ley fue aprobada en el año 2022, la administración del alcalde Carlos Valenzuela Gajardo está trabajando arduamente en el tema.